FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-12-15 14:14:39
Firmado :JESUS DAVID CONTRERAS SANCHEZ
Código: 75343997e8 ,Firma electrónica

Radicado No. 20254560005101
15/12/2025

Bogotá D.C.

DESTINO:

Doctora
ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual
Fiscalia General de la Nacion- Direccion
Avenida la Esperanza No. 51-40 Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: VIABILIDAD SOLICITUD DE PRÓRROGA Y MODIFICACION DE LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA FGN-NC-295 de 2025"*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GRUPO 4 PROTECCIÓN RESPIRATORIA.*

Respetada doctora Andrea,

A través de la presente comunicación, me permito solicitar ante ustedes la viabilidad de la solicitud de prórroga allegada por la empresa D&S EMPRESARIALES SAS, mediante oficio enviado a través de correo electrónico el día 15 de diciembre de 2025, en el cual solicita ampliación en el plazo de ejecución inicialmente pactado, para realizar la entrega de los elementos objeto del contrato citado en la referencia, argumentando lo siguiente:

1- *"D&S EMPRESARIALES S.A.S., identificada con NIT 901.006.957-9, actuando en calidad de contratista en el marco del Contrato de Compraventa No. 0295 del 2025, y representada legalmente por la señora INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA, identificada con C.C. 52.851.916 DE BOGOTA, por medio del presente documento, me permito elevar una solicitud formal de prórroga del plazo para el Ítem* ***2 Respirador descartable P95 hasta el 16 de febrero del 2026****.*

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes circunstancias, que configuran un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, y en la necesidad de ajustar el cronograma: Impedimento por Fuerza Mayor/Caso Fortuito (Suministro): La escasez del Ítem 2 - Respirador Descartable P95

(cantidad total 6.543 unidades) se debe a un retraso global en la cadena de suministro y a que el fabricante exclusivo es 3M. Esta situación imprevista e irresistible afecta la disponibilidad total del producto y no es imputable a nuestra empresa.

Compromiso de Entrega: Se dispone de 610 unidades para entrega inmediata. Las 5.933 unidades restantes están programadas para entrega durante el mes de febrero de 2026."

2- La suscripción y legalización del contrato, se vio afectada por el cronograma ya que se tuvo que modificar por inconsistencias presentadas en la evaluación cabe resaltar que dicha suscripción del contrato es indispensable para tramitar la orden de compra del bien.

3- los Ítems aquí relacionados como en el contrato ya se encuentran disponibles para ser entregados el lunes 15 de diciembre de 2025.

Código	Descripción	Cantidad	U/M
104362	RESPIRADOR QUIRÚRGICO N95, PARA PARTÍCULAS ESP PARA TUBERCULOSIS	8,021	Unidad
101153	RESPIRADOR P95 CON VALVULA DE EXHALACION-8577	610	Unidad
101154	RESPIRADOR MEDIA CARA 3M -6200	100	Unidad
100337	CARTUCHO PARA GASES ACIDOS 6003 PAR	136	Par
104149	FILTRO PARA PARTICULAS - 5N11 PAR	136	Par
100009	ADAPTADOR O RETENEDOR DE FILTROS - 501 PAR	136	Par

4- solicito que se permitan pagos parciales de conformidad con los ítems recibidos a satisfacción.

Lo anteriormente expuesto, impacta los tiempos inicialmente provistos; razón por la cual se requiere ampliar el plazo de entrega hasta el día 16 de febrero de 2026.

Con sustento en lo manifestado por la empresa, en mi calidad de supervisor del Contrato citado en el asunto, considero viable otorgar la prórroga solicitada hasta el

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-12-15 14:14:39
Firmado :JESUS DAVID CONTRERAS SANCHEZ
Código: 75343997e8 ,Firma electrónica

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No. 20254560005101
15/12/2025

día16 de febrero de 2026, del contrato 0295 de 2025 en virtud que, se pueden evidenciar factores ajenos a la empresa, que no le permiten cumplir con el término inicialmente establecido.

Adicionalmente, es de resaltar que los elementos objeto del presente contrato son de vital importancia, en el cumplimiento misional de la entidad, razón por la cual, se requiere facilitar las condiciones para el cumplimiento del contrato y poder disponer oportunamente de estos elementos. Así mismo, vale la pena aclarar que esta prórroga no tiene incidencias económicas para la entidad.

A continuación, se relaciona la documentación aportada por el contratista:

- Documento emitido distribuidos de la marca (2 folio)
- Solicitud de prórroga emitido D&S EMPRESARIALES SAS (3 folios)

Por lo anterior se solicita:

1. Modificar el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA **FGN-NC-295 de 2025**, suscrito FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y D&S EMPRESARIALES SAS en el sentido de prorrogar el plazo establecido, hasta el Dieciséis (16) de febrero de 2026.

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
JESUS DAVID CONTRERAS SANCHEZ
Supervisor del contrato No 295/2025
Grupo de Morfología - Departamento de Criminalística
Dirección Del Cuerpo Técnico De Investigación

Anexos: Notificación de distribuidor (02 folio), Carta solicitud de prórroga (3 folios)
Proyecto: Jesus David Contreras Sanchez.
Reviso: Jesus David contreras Sánchez